INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 8	Atlántico para la Gente · GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.



INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202203060

INFORME MENSUAL No. 8

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 24 MAYO DE 2023 AL 23 JUNIO DE 2023

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 9
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 10
2.1 Antecedentes 10
2.2 Localización del proyecto 13
2.3 Descripción del proyecto 14
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 16
3.1 Contrato obra 16
3.1.1 Objeto 16
3.1.2 Información general del contrato 16
3.2 Contrato de interventoría. 17
3.2.1 Objeto. 17
3.2.2 Información general del contrato 17
3.3 Personal involucrado en el proyecto 18
3.3.1 Personal de la entidad 18
3.3.2 Personal de la interventoría. 18
3.3.3 Personal del contratista. 19
3.3.4 Personal adicional. 19
3.4 Recurso involucrado en el proyecto 19
3.4.1 Recursos de la interventoría. 19
3.4.2 Recursos del contratista. 19
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 21
4.1 Información legal del contrato 21
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 21
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 22
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 22
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 22
4.2 Información financiera y de avance 26
4.2.1 Información presupuestal 26
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 28
4.3 Actividades de orden administrativo 31
4.4 Actividades de orden técnico 32

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas. 33
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad. 34
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 37
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 38
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 38
4.5 Actividades de Orden Ambiental 39
4.5.2 Manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos. 41
4.5.2 Manejo de residuos líquidos industriales. 43
4.5.3 Manejo de aguas superficiales. 43
No se ejecutaron actividades constructivas en el frente de obra. 43
4.5.4 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). 43
4.5.6 Control de ruido. 45
4.5.7 Manejo Silvicultural. 45
4.5.8 Manejo de maquinaria y equipos. 45
4.5.9 Manejo de campamentos. 45
4.5.10 Capacitaciones. 46
4.6.1 Personal del SG-SST 46
4.6.2 Políticas de la empresa 46
4.6.3 Seguimiento Cronograma de Actividades. 46
4.6.4 Afiliación de los Trabajadores y Aportes a la Seguridad Social 47
4.6.5 Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos, Determinación de Controles 49
4.6.6 Trabajos de Alto Riesgo 49
4.6.7 Inspecciones de Seguridad 49
4.6.8 Señalización. 49
4.6.9 Elementos de Protección Personal. 50
4.6.10 Exámenes Médicos ocupacionales. 50
4.6.11 Notificación de riesgo. 51
4.6.12 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 51
4.6.13 Brigada de Emergencias. 51
4.6.14 Plan de Emergencias. 51
4.6.15 Kit de emergencias. 52
4.6.16 Brigada de Aseo y Limpieza. 52
4.6.17 Manejo de sustancias químicas. 53

4.6.18 Unidades sanitarias. 53
4.6.19 Puntos de hidratación. 54
4.6.20 Maquinaria, Equipos y Vehículos. 54
4.6.21 Trabajos en caliente. 55
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 64
5.1. Conclusiones: 64
5.2 Recomendaciones: 65
6. ANEXOS 66

Índice de tablas

Tabla 1. Contrato de Obra. 16
Tabla 2. Contrato de Interventoría 17
Tabla 3. Personal de la entidad. 18
Tabla 4. Personal de la interventoría. 18
Tabla 5. Personal del contratista..... 19
Tabla 6. Personal Externo 19
Tabla 7. Recursos de la interventoría 19
Tabla 8. Recursos del contratista..... 19
Tabla 9. Pólizas contrato de obra..... 21
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría..... 22
Tabla 11. Resumen desembolsos de anticipo..... 26
Tabla 12. Actas parciales de obra..... 27
Tabla 13. Actas parciales de interventoría 28
Tabla 14. Avance mes a mes del contrato 28
Tabla 15. Relación cantidades suministro de tubería y accesorios 31
Tabla 16. Comités de seguimiento..... 32
Tabla 17. Relación Proveedor Materiales Pétreos 40
Tabla 18. Documentación de maquinaria en obra..... 44
Tabla 19. Documentación de vehículos aprobada 45
Tabla 20. Relacion personal verificado para ingreso a obra..... 49
Tabla 21. Relación personal de la comunidad contratado..... 62

Índice de Imágenes

Imagen 1. Sistema de abastecimiento Acueducto Regional Costero. 11
Figura 2. Esquema de componentes del Acueducto Regional Costero. 12
Imagen 3. Sistema de abastecimiento al municipio de Usiacurí. 12
Imagen 4. Ubicación municipio de Usiacurí. 13
Imagen 5. Ubicación municipio de Usiacurí. 14
Imagen 6. Curva "S" del proyecto mes a mes. 29
Imagen 7. Sección Típica instalación en Zona verde y Sección Típica Vías. 34
Imagen 8. Acopio de materiales pétreos de forma inadecuada. 41
Ilustración 9. Acopio de materiales de forma inadecuada 41
Imagen 10. Punto ecológico en campamento 42
Imagen 11. Punto ecológico en campamento – Frente línea de conducción. 42
Imagen 12. Kit control de derrames 43
Imagen 13. Publicación de políticas. 46
Imagen 14. Señalizaciones preventivas en zonas de intervención. 50
Imagen 15. Personal de obra con EPI completos. 50
Imagen 16. Charlas de seguridad. 51
Imagen 17. Rutas de evacuación y punto de encuentro. 52
Imagen 18. Kit de emergencia (Botiquín, Camilla, Extintor). 52
Imagen 19. Aseo en los frentes de obras. 53
Imagen 20. Rotulación de productos químicos. 53
Imagen 21. Unidad sanitaria de oficinas. 54
Imagen 22. Puntos de hidratación. 54
Imagen 23. Termofusión de tuberías de agua. 55
Imagen 24. Diligenciamiento, revisión y supervisión de actas de vecindad de inicio y cierre. 55
Imagen 25. Herramientas y piezas de divulgación utilizadas en reunión con comunidad corregimiento de Sibarco. 56
Imagen 26. Reunión con comunidad y recorrido, en el frente de trabajo Sibarco. 57
Imagen 27. Jornada de orden y aseo, municipio de Tubará. 58
Imagen 28. Atención de afectaciones a la comunidad, frente de Usiacurí. 60
Imagen 29. Acompañamiento al proceso de actas de vecindad apertura y cierre. 61

Índice de anexos

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO 66
ANEXO B ACTAS LEGALES 66
ANEXO C ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA 66
ANEXO D ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 66
ANEXO E ACTAS DE COMITE 66
ANEXO F SOPORTES ANTICIPO 66
ANEXO G COPIA BITACORA 66
ANEXO H REGISTRO FOTOGRAFICO 66
ANEXO I CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO 66
ANEXO J COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 66
ANEXO K SEGUIMIENTO DE LLUVIAS 66
ANEXO L SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL 66
ANEXO M POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS 66
ANEXO N INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS 66
ANEXO O INFORME SST 66
ANEXO P INFORME AMBIENTAL 66
ANEXO Q INFORME SOCIAL 66

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Secretaria de Agua Potable de la Gobernación del Atlántico	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
-	-	-	

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL No. 8**

REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Fredys Herrera Arrieta		
	Firma	30-06-2023		
	Fecha	FREDY HERRERA		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Juan J. Corena Hoyos		
	Firma			
	Fecha	30-06-2023		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Guillermo Narváez Vélez		
	Firma			
	Fecha	30-06-2023		

1. OBJETIVO

Informar a la Secretaria de Agua Potable de la Gobernación del Atlántico, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría, durante el periodo comprendido entre el 24 de Mayo 2023 al 23 de Junio de 2023, orientadas a lograr la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

El municipio de Usiacurí se abastece por gravedad desde el tanque El Radar ubicado en Tubará, mediante una conducción de 200mm de PEAD con una longitud aproximada de 18 km. Esta conducción abastece directamente, sin intervención de tanques de almacenamiento, los corregimientos de Sibarco (Baranoa) y Chorrera (Juan de Acosta) y a la cabecera municipal de Usiacurí.

De los casi 18 km que comprenden la conducción, poco más de 4 km están instalados en tubería de 200mm (8") en PEAD PE100 PN16 mientras que el resto de la conducción está instalada en tubería del mismo diámetro, pero clase PE100 PN10.

En cuanto a las redes de distribución con las que cuenta el municipio, estás se encuentran instaladas en materiales como PVC, PEAD y PEBD, con diámetros que van desde 6" (160mm) hasta 1.5" (32mm). Mediante un catastro de redes, se determinó que actualmente están instalados poco más de 4 kilómetros de tuberías con diámetros iguales o menores a 2" (63mm) de los cuales un 80% son en material PVC.

A continuación, se describen las características del sistema de acueducto del municipio de Usiacurí, su localización y sus componentes.

Con el fin de dar solución integral al servicio de acueducto de las poblaciones costeras, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – por solicitud del Gobierno Nacional y en apoyo al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se realizó en el año 2006 la construcción de un sistema de Acueducto Regional Costero, el cual se abastece de la estación de bombeo Delicias, la cual hace parte del sistema de acueducto del distrito de Barranquilla. Programa que se viene ejecutando desde el año 2007.

Actualmente, se encuentran construidos y operando los siguientes componentes del sistema Acueducto Regional Costero, correspondientes a las fases I, II y III de la primera Etapa, de la siguiente manera:



Imagen 1. Sistema de abastecimiento Acueducto Regional Costero.
Fuente: Anexo Técnico Contrato de Obra (Equipo de telemando de Triple A)

Fase I: Tubería de conducción HD 450mm desde la Estación Delicias hasta el corregimiento de Guaimaral (Cruz de Mayo), la estación de bombeo y tanque de almacenamiento de 1500m3 en dicho corregimiento, la conducción entre la estación de bombeo Acueducto Regional Costero I y el tanque regional de Tubará.

Fase II: Tubería de conducción por gravedad entre el tanque regional de Tubará y el municipio de Usiacurí, la tubería de conducción por bombeo entre el Tanque Regional I y el corregimiento del Vaivén y Juan de Acosta, la tubería de conducción entre el corregimiento del Vaivén y las estaciones de bombeo de Piojo: dos (2) estaciones de bombeo denominadas alta e intermedia (ubicadas en serie), y finalmente la conducción desde la estación alta de Piojó hasta el tanque existente en este municipio.

Fase III: la tubería de conducción en 160mm PEAD que actualmente abastece al corregimiento de Santa Verónica, la cual se deriva de la conducción principal entre la estación regional I y El Vaivén, en el punto denominado "Bajo de la Habana".

Estas obras se ejecutaron entre los años 2007 y 2008, con contratos adelantados por la Gobernación del Atlántico.

Posteriormente, en el año 2017 entró en servicio el Tanque Regional Intermedio No.2, localizado en las cercanías del relleno los Pocitos, el cual permitió disminuir las altas presiones que se presentaban en la conducción Delicias – Tanque Regional No.1.

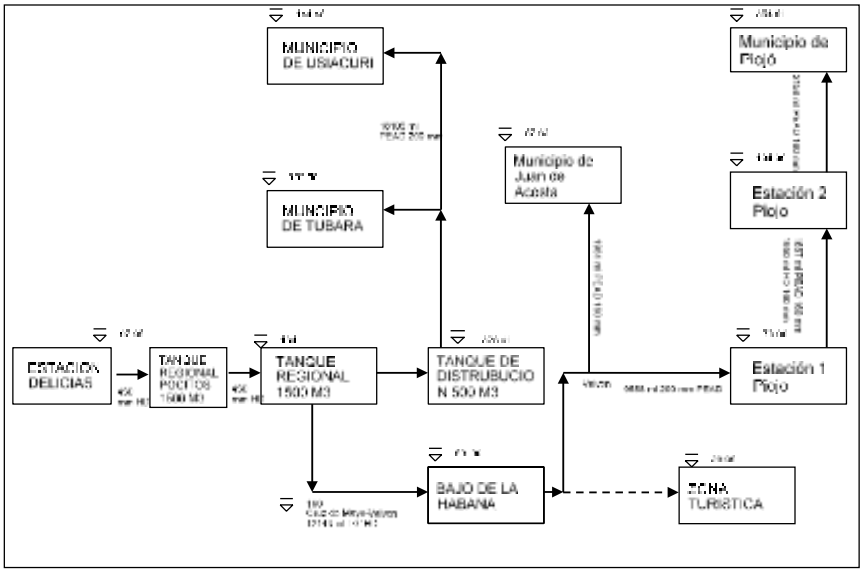


Figura 2. Esquema de componentes del Acueducto Regional Costero.
Fuente: Anexo Técnico Contrato de Obra

En la actualidad, el municipio de Usiacurí se abastece desde el Tanque El Radar, ubicado en el municipio de Tubará con una capacidad de almacenamiento de 500m3, del cual se deriva una tubería de 6" de PVC qua abastece la cabecera municipal de Tubará, y otra tubería de 200mm de PEAD que abastece a los corregimientos de Sibarco (Baranoa) y Chorrera (Juan de Acosta) y a la cabecera municipal de Usiacurí.



Imagen 3. Sistema de abastecimiento al municipio de Usiacurí.
Fuente: Elaboración Propia con imágenes de Google Earth

La tubería de conducción que abastece a Usiacurí presenta serios problemas de continuidad debido a la configuración del sistema de acueducto el cual es bastante complejo e implica un conjunto de bombeos en serie para poder superar las condiciones

topográficas del terreno. Este aspecto lo hace especialmente sensible a diferentes factores tales como fallas en el sistema eléctrico, roturas en las tuberías matrices, conexiones fraudulentas, entre otras, que finalmente se traducen en la no continuidad del servicio.

Las diferentes fluctuaciones de presiones y caudales en la conducción Tubará – Usiacurí ocasionadas por la falta de continuidad del servicio y las considerables diferencias topográficas del trazado, dejan como resultado constantes roturas de la tubería, lo cual conlleva a intervenciones sobre las mismas para reparar y/o sustituir tramos de la misma por una tubería del mismo diámetro, pero con una resistencia superior.

En cuanto a las redes de distribución, los pequeños diámetros que se encuentran en el municipio, junto con las considerables diferencias de niveles en el terreno, ocasionan problemas en la continuidad de la prestación del servicio.

El presente proyecto tiene como alcance la optimización de la conducción desde Tubará a Usiacurí, específicamente en el tramo comprendido entre el Tanque El Radar y el corregimiento de Sibarco (Baranoa), mediante la instalación de una tubería que sea capaz de transportar el caudal requerido por la población futura y a su vez resista las presiones que se presentan en el recorrido de esta tubería. Con esto se contribuye a la prestación de un servicio continuo y de calidad a las poblaciones que se abastecen de esta conducción, así como también a la disminución del índice de agua no contabilizada -IPUF- de los municipios de Baranoa y Usiacurí.

2.2 Localización del proyecto



Imagen 4. Ubicación municipio de Usiacurí.
Fuente: Elaboración Propia con imágenes de Google Earth.



Imagen 5. Ubicación municipio de Usiacurí.
Fuente: Elaboración Propia con imágenes de Google Map.

El municipio de Usiacurí está situado hacia el centro del departamento del Atlántico, limita por el norte con el municipio de Juan de Acosta, al sur con el municipio de Sabanalarga, este con el municipio Baranoa, oeste con el municipio de Piojó. Dista de la ciudad de Barranquilla a unos 35 Km. por la vía la Cordialidad, cuenta con una población de 10.139 habitantes (SISBEN 2019).

Según los resultados de Censo Nacional de Población y Vivienda aplicado por el Departamento Administrativo de Estadísticas DANE en el año 2018, el municipio de Usiacurí cuenta 13144 habitantes, representando el 0.5% de la población del departamento del Atlántico. De esos 13144 habitantes, 6734 (51.2%) son hombres y 6410 (48.8%) mujeres, siendo esta una población mayoritariamente hombres. Teniendo en cuenta la distribución por área geográfica, 12251 (93.2%) de personas habitan el área urbana y 893 (6.8%) en el área rural.

Fuente: portal web Fundación para la Cooperación y el Progreso de Usiacurí (Usiacurí (coprous.org)

2.3 Descripción del proyecto

El alcance de este proyecto, contempla el presupuesto de suministro y obra civil para la construcción de la "OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Con la ejecución de las obras planteadas en el proyecto se lograrán entre otros los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad del servicio de acueducto.
- Disminuir las pérdidas que se presentan en la conducción por el tema del agua no contabilizada.
- Controlar las presiones en la conducción.
- Disminuir las pérdidas que se presentan en la red de distribución por el tema del agua no contabilizada.
- Controlar las presiones en la red de distribución.

La población beneficiada con la ejecución del proyecto corresponde al 100% de los usuarios de agua potable de la cabecera municipal de Usiacurí, del Corregimiento de Sibarco (Baranoa) y del Corregimiento de Chorrera (Juan de Acosta) a los cuales se les suministrara agua potable las 24 horas del día, y se estima al año 2022 en 14.617 habitantes.

A continuación, se relacionan los principales componentes del proyecto

- Suministro e instalación de 9.060 m de tubería de 250mm PEAD PE100 PN16 para la Línea de Conducción Tanque El Radar – Usiacurí.
- Suministro e instalación de 1.640 metros de tubería de 160mm PEAD PE100 PN10 y 7.065 metros de tubería de 90mm PEAD PE100 PN10 para las redes de distribución en Usiacurí.
- Suministro e instalación de un (1) Macro medidor de 10".
- Suministro e instalación de Veintiséis (26) ventosas de triple acción antiariete de 3"
- Suministro e instalación de cinco (5) válvulas de compuerta de 10".
- Suministro e instalación de Cuatro (4) válvulas de compuerta de 6".
- Suministro e instalación de cinco (5) válvulas de 6" para purgas.
- Suministro e instalación de cuatro (4) Válvulas reguladoras de presión de 8".
- Suministro e instalación de 707 acometidas domiciliarias de ½"entre nuevas y reposiciones.
- Suministro e instalación de 357 micro medidores.

En este orden de ideas, requiere llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del Estado y del Plan de Desarrollo de la entidad, por ella y en virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico mediante el concurso de mérito CM-008-2022, para materializar la necesidad está adelantado, adjudicado y contratado para ejecutar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de los habitantes de las cabecera municipal de Usiacurí y los corregimientos de Sibarco (Baranoa) y Chorrera (Juan de Acosta) relacionados anteriormente, acorde a las directrices de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

Contrato de obra N.º 20223016, cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Contrato de Obra.

Número del contrato	20223016
Valor inicial	OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 8.446.274.190,00) incluido AIU.
Adición N.º 1	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.942.875.659).
Valor actualizado	DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ML ($10.389.149.849,00).
Objeto	OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Contratista	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S.
Estado	En Ejecución
Valor anticipo	Dos mil setecientos ochenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos siete pesos $ 2.782.441.406,70
No. póliza	CUM: 85-44-101117276 RCE: 85-40-101053166
Interventor o supervisor	GNG Servicios de Ingeniería S.A.S
Fecha acta de inicio	13 de septiembre de 2022
Plazo inicial	5 meses
Prórroga N.º 1	2 meses
Prórroga N.º 2	3 meses

Fecha de terminación inicial	13 de febrero de 2023
Plazo actualizado	10 meses
Fecha de terminación actualizada	27 de agosto de 2023

Fuente: Elaboración propia

3.2 Contrato de interventoría.

3.2.1 Objeto.

Contrato de Interventoría N.º 202203060, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Contrato de Interventoría

Número del contrato	202203060
Valor	CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 427.031.500), incluido IVA.
Adición N.º 1	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 259.674.422,00)
Valor actualizado	SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 686.705.922,00).
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Contratista	GNG Servicios de Ingeniería S.A.S
Estado	En Ejecución
Valor anticipo	N/A

No. póliza	CUM: 15-44-101266393
Interventor o supervisor	Katia Mercado Rodríguez
Fecha acta de inicio	13 de septiembre de 2022
Avance Físico	60%
Avance financiero	26,42%
Plazo inicial	5 meses
Prórroga N.º 1	2 meses
Prórroga N.º 2	4 meses
Fecha de terminación inicial	13 de febrero de 2023
Plazo actualizado	11 meses
Fecha de terminación actualizada	27 de septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 Personal de la entidad.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
Katia Mercado Rodríguez	Supervisor del proyecto - Departamento del Atlántico
María José Palma	Apoyo supervisión - Departamento del Atlántico

Fuente: Elaboración propia

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO
Director de interventoría	Ing. Guillermo Emilio Narváez Vélez
Coordinador de interventoría	Ing. Juan José Corena
Residente de interventoría 1	Ing. Giuseppe Torne
Residente de interventoría 2	Ing. Fredys Herrera
Inspector de Interventoría 1	Wilman Martínez
Inspector de Interventoría 2	Rafael Angarita
Residente social	Julio De La Cruz
Comisión de Topografía	Dimas Redondo Arévalo Ricardo Nieto Torres

Especialista Geotécnico	Jorge Gómez Falla

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO
Director de Obra	William Yacamán Fernández
Residente de Obra 1	Víctor Molina Villanueva
Residente de obra 2	Atenógenes Salazar Jiménez
Trabajadora social 1	Yilda de la Hoz Angulo
Trabajadora social 2	Anne Aguilar Retamozo

Fuente: Elaboración propia

3.3.4 Personal adicional.

Tabla 6. Personal Externo

NOMBRE	CARGO
Ing. María Victoria Suárez Hernández	Supervisor Triple A S.A. E.S.P.

Fuente: Elaboración propia

3.4 Recurso involucrado en el proyecto

3.4.1 Recursos de la interventoría.

Tabla 7. Recursos de la interventoría

CANTIDAD	EQUIPO
1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA
1	EQUIPO DE OFICINA
1	VEHICULO

Fuente: Elaboración propia

3.4.2 Recursos del contratista.

Tabla 8. Recursos del contratista.

CANTIDAD	EQUIPO
1	EQUIPO DE OFICINA

2	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (ESTACIÓN, NIVEL Y ELEMENTOS)
1	MINICARGADOR
1	VEHÍCULO TIPO TURBO
1	RETROEXCAVADORA DE ORUGA
2	RETRO CARGADOR
1	MINI COMPACTADOR DE DOBLE RODILLO
2	GENERADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA A GASOLINA
2	MAQUINAS DE TERMOFUSION
4	APISONADORES DE IMPACTO

Fuente: Elaboración propia

La anterior tabla representa los recursos utilizados por parte del contratista para la elaboración de las actividades programadas en la obra, en el periodo del presente informe.

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 9. Pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		**ANEXO No.**	**CUM: 17 RCE: 15**
FECHA APROBACION			**OBJETO ACTUALIZACION**	**ACTA DE INICIO**
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	85-44-101117276	$ 2.533.882.257	13/09/2022	27/12/2023
Cumplimiento del contrato	85-44-101117276	$ 2,077.829.969,8	13/09/2022	27/12/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	85-44-101117276	$ 1,038.914.984,9	13/09/2022	27/08/2026
Estabilidad y calidad de la obra	85-44-101117276	$ 2,077.829.969,8	12/04/2023	12/04/2028
Responsabilidad civil	85-40-101053166	$ 580.000.000	13/09/2022	27/08/2023

Fuente: Elaboración propia

El día 15 de junio de 2023, Contratista, mediante el oficio USI-106-2023 remite pólizas actualizadas acorde con el documento de prórroga N° 02, adición N° 01 y otrosí N ° 01 al

contrato de obra N ° 202203016 al contrato de obra; también fueron cargadas en la plataforma del Secop II para aprobación de la entidad.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		ANEXO No	6
FECHA APROBACION			OBJETO ACTUALIZACION	ACTA DE INICIO
AMPARO	NUMERO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	15-44-101266393	$ 68.670.592,20	13/09/2022	29/01/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	15-44-101266393	$ 34.335.296,10	13/09/2022	29/09/2026
Calidad del Servicio	15-44-101266393	$ 68.670.592,2	13/09/2022	29/09/2028
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

Las pólizas del contrato de interventoría fueron actualizadas acorde al documento de Prorroga N.º 1, fueron radicadas a la entidad mediante oficio GNGS_ATL_3060_2022_083 y cargadas en la plataforma del Secop II para aprobación de la entidad.

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Para el periodo comprendido del 24 de mayo 2023 al 23 de junio de 2023, no se generaron requerimientos de tipo legal, ni incumplimientos al contratista.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Se citan a continuación los siguientes hechos:

- Que en desarrollo de la ejecución del contrato de obra se identificaron mayores y menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos requeridos para la correcta ejecución y terminación de las obras, lo cual se contempló en el balance de la obra presentado por el contratista de obra y revisado por la interventoría y supervisión del contrato.

- Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.8 del Decreto 672 del 21 de agosto de 2015 emitido por el MVCT, el proyecto objeto del contrato de la referencia requirió de reformulación con el fin de asignar los recursos adicionales que garanticen la ejecución y terminación de las obras y funcionalidad del proyecto.

- Que la Reformulación No. 1 del proyecto OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, fue aprobada por el Comité Técnico Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en la sesión No.49 realizada el 10 de marzo de 2023.

- Mediante Acta de Suspensión No. 1 suscrita el diez (10) de abril de 2023 se suspende el plazo de ejecución de los contratos de obra e interventoría por un periodo de 30 días, por los trámites administrativos que adelanta el Departamento del Atlántico para la expedición del certificado de disponibilidad de recursos con los cuales se financiará la adición del contrato de obra aprobada en la Reformulación No. 1 del proyecto, por lo cual se hace necesario suspender el contrato de interventoría.

- Para la ejecución y terminación de las obras presentadas y aprobadas en la Reformulación No. 1 del proyecto de obra la suma de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.942.875.659) y para la interventoría de las mismas, se requiere adicionar el Contrato de Interventoría 202203060 en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($259.674.422).

- Que el día 10 de abril de 2023 se firmó el Acta de Suspensión No. 1 mediante la cual se suspendió el plazo de ejecución de los contratos de la referencia por un término de 30 días calendario considerando las gestiones administrativas que debía adelantar el Departamento del Atlántico para solicitar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que amparará la adición en valor del contrato de obra por la Reformulación No. 1 del proyecto y tramitar ante la Secretaría General la Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del contrato de la referencia;

suspensión que fue ampliada mediante Prórroga No. 1 al Acta de Suspensión No.1, el 8 de mayo de 2023.

- Que mediante oficio 20235000002183 de fecha 5 de mayo de 2023, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico presentó a la Secretaría General la solicitud de elaboración de la Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del contrato de obra.

A continuación, se citan las justificaciones técnicas de las modificaciones presentadas dentro de la Reformulación Nº1: justificación técnica de las mayores y/o menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos incluidos dentro del balance del contrato de obra, ítems requeridos para la correcta ejecución y terminación de las obras, así como para la correcta operación y funcionamiento de la línea de conducción y redes de distribución en el municipio de Usiacurí. El balance del proyecto contratado se presenta en el Anexo No. 1, en el cual se presentan las condiciones iniciales aprobadas y contratadas, las modificaciones contempladas en el Acta Modificativa No. 1 y las condiciones proyectadas para la correcta terminación de cada uno de los componentes que forman parte del alcance del proyecto.

COMPONENTE LINEA DE CONDUCCION: En este componente se identificaron principalmente mayores cantidades de obra de ítems contractuales de obra civil y de suministros como resultado de la revisión de las cantidades de obra iniciales del proyecto y producto del replanteo Efectuado por el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría, así como de los ítems p cara llevar a cabo la reconstrucción y adecuación de áreas intervenida (pisos andenes, pavimentos, bordillos, etc.). Considerando la longitud total proyectada en la línea de conducción (9.0060 m). Su diámetro de instalación y las especificaciones técnicas del ancho de zanja y profundidad de instalación considerando la cota de cimentación, se presentan mayores cantidades de obra de los ítems de excavaciones a mano, excavaciones a máquina y entibado como se indica en el balance de obra. Adicionalmente se presentan menores cantidades de obra en los ítems de relleno con material de sitio, relleno con material de cantera y estabilización con cal. considerando que las cantidades contractuales proyectadas se ajustaron acorde a las cantidades de obra proyectadas para las excavaciones y considerando las recomendaciones del estudio de suelo en las zonas a intervenir. En este componente se incluyen ítems no previstos, los cuales por las condiciones del sitio de las obras se requieren ejecutar, de los cuales por su incidencia en el valor de la reformulación se enuncian los más representativos: Adecuación de vía con material tipo afirmado (incluye trasiego, extensión y compactación al 95% del PM): Ítem proyectado para adecuar la vía una vez terminada la instalación de la línea de conducción y con el fin de proteger la zona intervenida y mejorar las condiciones de la vía que se encuentra destapada. Se anota que este compromiso se estableció en una de reuniones de socialización por solicitud de los propietarios ubicado sobre el recorrido de la conducción. Adecuación proyectada en los siguientes abscisados: K1+000 a K6+900 y K8+800 a K0+060. • Relleno en arena para cimentación de tubería Se incluyen ítem para dar cumplimiento a la especificación técnica del material requerido para la cimentación de la tubería de conducción. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la empresa Triple A S.A. E.S.P. y lo indicado en planos de diseño. - Caja en concreto reforzado de dimensiones

internas 2,5m x 5,5 m: Estructura requerida para la instalación de elementos de control de la línea de impulsión. - Caja para ventosa en mampostería de 1.20 m. x 1.20 m. H < 1.80 m: Caja requerida para la instalación de las ventosas en las cantidades ajustadas por parte de Triple A S.A. E.S.P. - Protección de zanja en concreto simple F'c =3000 psi; e= 0, 10 cm (Incluye sello de juntas con polímero.): En las áreas de altas pendientes se tiene proyectado proteger la zanja una vez instalada la tubería de impulsión con una losa de concreto simple de 0 10 m de espesor, con el fin de proteger el área y evitar su erosión y socavación que pueda ocasionar la exposición de la tubería. La protección se proyectó en los siguientes abscisados: K0 + 703,27 K1 + 174,17; K1 + 831,93 K2 + 144,46; K3 + 015,63 K3 + 652,30; K4 +242,89 K4 + 350,44; K4 + 597,59 K4 + 750,00 En el capítulo de Suministros del componente de la Línea de Conducción se incluyen ítems no previstos que contemplan elementos de control y accesorios requerido para la correcta instalación y operación de la conducción, entre los cuales se destaca el suministro de dos (2) válvulas reguladoras de presión incluye suministro de tornillería empaquetadura y pilotaje norma ISO PN 16 d=250mm.

COMPONENTE REDES DE DISTRIBUCION, OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCION: En este componente se identificaron principalmente mayores y menores cantidades de obra de ítems contractuales de obra civil y de suministros, de acuerdo con el resultado del replanteo efectuado por el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría. Igualmente, en este componente se incluyen ítems no previstos requeridos para la correcta instalación de las redes de distribución contempladas en este proyecto y para llevar a cabo la reconstrucción y adecuación de áreas intervenidas (pisos, andenes, pavimentos, etc.). Del alcance en el componente de Optimización de Redes de Distribución la instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 90 mm, producto del replanteo en obra pasa de 3.495 mi pasa a 2.446,36 ml y las acometidas domiciliarias para los dos tipos contemplados en el contrato pasan de 350 un a 300 und. En este componente se incluyen ítems no previstos. Los cuales por las condiciones del sitio de las obras y por especificaciones técnicas se requieren ejecutar, los cuales se enuncian a continuación: - Relleno en arena para cimentación de tubería: Se incluyen ítem para dar cumplimiento a la especificación técnica del material requerido para la cimentación de la tubería de conducción. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la empresa Triple A S.A. E.S.P. y lo indicado en planos de diseño. - Retiro y reconstrucción de andén en Adoquín: Considerando sectores que cuentan con adoquines en los cuales se instalan redes de distribución. se hace necesario llevar a cabo la reconstrucción de estas áreas. En el capítulo de Suministros del componente de Optimización de Redes de Distribución se incluyen ítems no previstos que contemplan elementos de control y accesorios requeridos para la correcta instalación y operación de las redes.

EXTENSION REDES DE DISTRIBUCION: En este componente se identificaron principalmente mayores y menores cantidades de obra de ítems contractuales de obra civil y de suministro de acuerdo con el resultado del replanteo efectuado por el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría. Igualmente, en ese componente se incluyen ítems no previstos requeridos para la correcta instalación de las redes de distribución contempladas en este proyecto para llevar a cabo la reconstrucción y adecuación de áreas intervenidas (pisos, andenes, pavimentos, etc.). Del alcance en el

componente de Extensión de Redes de Distribución la instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 90 mm, producto del replanteo en obra pasa de 3.570 ml pasa a 3.271,43 ml. En este componente se incluyen ítems no previstos, los cuales por las condiciones del sitio de las obras y por especificaciones técnicas se requieren ejecutar, los cuales se enuncian a continuación: • Relleno en arena para cimentación de tubería: Se incluyen ítem para dar cumplimiento a la especificación técnica del material requerido para la cimentación de la tubería de conducción. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la empresa Triple A S.A. E.S.P. y lo indicado en los planos de diseño. En el capítulo de Suministros del componente de Extensión de Redes de Distribución se incluyen ítems no previstos que contemplan elementos de control y accesorios requeridos para la correcta instalación y operación de las redes.

BALANCE DEL PROYECTO: se presenta un resumen de los costos del Balance del Contrato de Obra No 202203060. Adicionalmente se incluye la interventoría de las obras, en la cual se ha proyectado la necesidad de ampliar el plazo del contrato en cuatro (4) meses adicionales, considerando la prórroga del contrato que se estima en un tres (3) y un mes más para la terminación, entrega de las obras al municipio y operador del sistema y proyección de las actas de liquidación de los contratos. Se aclara que el costo de la interventoría ha sido calculado tomando la estructura inicial de costo de la interventoría la cual ha sido ajustada al personal realmente requerido dentro del plazo adicional y los recursos utilizados en desarrollo del contrato, con lo cual se garantizar la ejecución, terminación y liquidación de los contratos de obra e interventoría.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal.

Para el séptimo período de ejecución, del 24 de mayo 2023 al 23 de junio de 2023, el contratista registra a corte del presente periodo, un porcentaje programado acumulado del del 69,96% ($ 7.268.321.953) contra un porcentaje de avance ejecutado acumulado del 63,12% ($6.558.142.133) lo que significa que el contrato a la fecha registra un porcentaje de avance negativo en su ejecución de acuerdo a lo programado del 6,84%.

Los anteriores reportes están basados en la última reprogramación y flujo de fondos que presentó el contratista de obra acorde a de prórroga N° 02, adición N° 01 y otrosí N ° 01 remitida por el contratista mediante oficio USI-104-2023 y aprobada por la interventoría mediante oficio GNGS_ATL_3060_2022_088.

Tabla 11. Resumen desembolsos de anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR

1	EXTRUCOL - Cuenta de Cobro compra de materiales	$ 800.000.000,00
2	CONSTRUCCIONES VIYA SAS - Cuenta de Cobro ejecución Obra civil.	$ 450.357.570,00
3	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S. - Cuenta de Cobro mano de obra.	$ 81.403.806,00
4	FUNDICIONES DE LIMA S.A - Cuenta de Cobro compra de materiales.	$ 100.000.000,00
5	MEXICHEM COLOMBIA SAS – Factura compra de materiales	$ 119.000.000,00
6	CONSTRUCCIONES VIYA SAS - Cuenta de Cobro ejecución Obra civil.	$ 257.347.183,00
7	EXTRUCOL - Cuenta de Cobro compra de materiales	$ 200.000.000,00
8	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S. - Cuenta de Cobro mano de obra.	$ 61.264.443,00
9	CONSTRUCCIONES VIYA SAS – Factura de Cobro ejecución Obra civil.	167.900.219,00
10	CONCREMOVIL SAS - Compra de materiales	$ 60.000.000,00
11	CEMENTOS ARGOS SAS - Compra de materiales	$ 40.000.000,00
12	CONSTRUCCIONES VIYA SAS - Compra de materiales	$ 69.914.923,00

4.2.1.1 *Manejo de anticipo del contrato de obra.*

El monto correspondiente al anticipo de obra conforme a lo establecido en el contrato de obra es del 30% del valor del contrato, es decir la suma de $ 2,782.441.407 (Dos mil setecientos ochenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos siete pesos).

A fecha de corte del presente informe, contratista ha tramitado nueve ordenes de desembolso, la cuales fueron validadas previamente y aprobadas por parte de la interventoría (ver tabla 11).

4.2.1.2 *Actas de recibo parcial.*

Tabla 12. Actas parciales de obra

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO

1	ACTA PARCIAL N.º 1	-	$ 1.760.365.737	$ 1.760.365.737
2	ACTA PARCIAL N.º 2	-	$ 1.083.592.298	$ 2.843.958.035
3	ACTA PARCIAL N.º 3	-	$ 1.134.189.639	$ 3.978.147.674
4	ACTA PARCIAL N.º 4	-	$ 1.178.755.081	$ 5.156.902.755

Fuente: Elaboración propia

A la fecha, se han tramitado cuatro actas de recibo parcial de obra las cuales han sido previamente validadas por interventoría y aprobadas por la supervisión.

Tabla 13. Actas parciales de interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL N.º 1	5-12-2022	$ 34.162.520,00	$ 34.162.520,00
2	ACTA PARCIAL N.º 2	02-02-2023	$ 78.659.202,30	112.821.722,30
3	ACTA PARCIAL N.º 3	28-02-2023	$ 61.556.590,73	$ 174.378.313,03
4	ACTA PARCIAL N.º 4	28-03-2023	$ 34.162.520,00	$ 208.540.833,03
5	ACTA PARCIAL N.º 5	28-03-2023	$ 62.837.685,23	$ 271.378.518,26
6	ACTA PARCIAL N.º 6	10-04-2023	34.162.520,00	$ 305.541.038,26
7	ACTA PARCIAL N.º 7	10-04-2023	$ 63.969.318,70	$ 369.510.356,96

Fuente: Elaboración propia

A la fecha, se han tramitado siete actas de recibo parcial de interventoría las cuales han sido previamente validadas y aprobadas por la supervisión. Actualmente se realiza proyección del acta parcial N.º 8.

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 *Análisis Presupuestal.*

Tabla 14. Avance mes a mes del contrato

Valores acumulados								
MES	Programado (millones)	Programado Acumulado	Programado Acumulado	Programado Acumulado 3	Ejecutado (millones)	Ejecutado Acumulado	Valor facturado	Pagado Acumulado

		(millones)	2 (millones)	(millones)		(millones)		
0	$ 0.00	$ 0.00				$ -	$ -	$ -
1	$ 4.62	$ 4.62			$ 144.56	$ 144.56	$ 1,760.37	$ -
2	$ 682.06	$ 686.68			$ 2,175.05	$ 2,319.60	$ -	$ -
3	$ 3,022.85	$ 3,709.53			$ 282.70	$ 2,602.30	$ 1,083.59	$ -
4	$ 2,616.83	$ 6,326.36			$ 227.77	$ 2,830.07	$ -	$ 2,843.96
5	$ 2,119.91	$ 8,446.27	$ 3,333.96		$ 666.55	$ 3,496.63	$ -	$ 2,843.96
6			$ 6,434.70		$ 792.35	$ 4,288.98	$ 1,134.19	$ 3,978.15
7			$ 8,446.27	$ 6,078.30	$ 1,044.49	$ 5,333.47	$ 1,178.76	$ 5,156.90
8				$ 7,268.32	$ 1,224.67	$ 6,558.14	$ 1,189.35	$ 5,156.90
9				$ 8,821.08				
10				$ 10,389.15				
TOTAL	**$ 8,446.27**	**$ 8,446.27**	**$ 8,446.27**	**$ 10,389.15**	**$ 6,558.14**	**$ 6,558.14**	**$ 6,346.25**	**$ 5,156.90**

Fuente: Elaboración propia

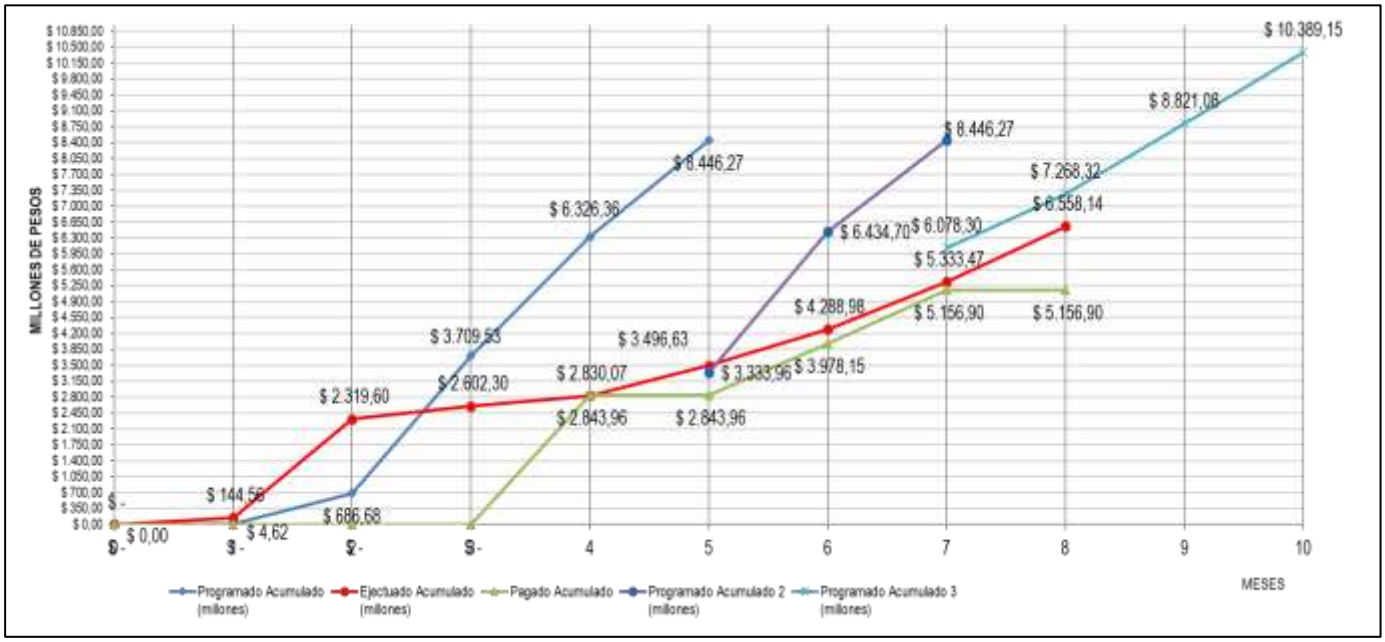


Imagen 6. Curva "S" del proyecto mes a mes.
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el gráfico anterior, a corte del presente informe, se puede apreciar el avance Programado acumulado (línea azul y línea morada), el avance ejecutado acumulado (línea roja) y el pagado acumulado (línea verde). Se evidencia que el acumulado ejecutado comparado con el programado acumulado no supera el margen de ejecución en el período de las actividades representativas de la programación.

La ejecución de actividades pendientes por ejecutar estarán derivadas de una adición de tiempo por factores ya expuestos en los comunicados y oficios radicados ante el ente de contratante, y que son esbozados por esta interventoría en sus controles semanales y mensuales, en ese orden de ideas para el próximo periodo el contratista continúe con la dinámica de inversión de recursos y con la ejecución de las actividades constructivas de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas, pues es imprescindible mantener los rendimientos diarios tanto en el frente de la conducción como en el de redes de Usiacurí, ya que se sumaron actividades identificadas como detonantes para que la curva de avance aumente su pendiente y pueda alcanzar los tiempos establecidos contractualmente.

4.2.2.2 Análisis Avance actividades.

Para el séptimo período de ejecución, del 24 de mayo 2023 al 23 de junio de 2023, el contratista registra a corte del presente periodo, un porcentaje programado acumulado del del 69,96% $ 7.268.321.953,00) contra un porcentaje de avance ejecutado acumulado del 63,12% ($ 6.558.142.133) lo que significa que el contrato a la fecha registra un porcentaje de avance negativo en su ejecución de acuerdo a lo programado aprobado del 6,84%.

Se cuenta con la reprogramación de obra acorde a prorroga Nº 2. Con base en este, se realiza control actualmente del avance en cuanto a ejecución de actividades de obra civil y de suministros de tubería y accesorios.

USI-104-2023

4.2.2.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

En el presente periodo, se han venido haciendo proyecciones matemáticas del tiempo estimado de finalización de las obras con base a los valores acumulado hasta el momento. Es necesario aclarar que los valores son calculados con base a los rendimientos que actualmente registra el contratista

Si bien el contratista inició las obras en el frente de obra de Usiacurí, los rendimientos no han sido buenos sin razón más que la falta de personal.

Por parte seguimos solicitando que la Gobernación como ente contratante gestioné con el consultor los parámetros de las válvulas reguladoras a suministrar.

Tabla 15. Relación cantidades suministro de tubería y accesorios

Descripción	Unidad	Cantidad
F.2 Conducción Tubería PEAD 250mm PN 16 PE 100	M	9.000
F.4 optimización Tubería PEAD 90mm PN 10 PE 100	M	2.749
F.4 optimización Tubería PEAD 160mm PN 10 PE 100	M	1393
F.6 extensión Tubería PEAD 90mm PN 10 PE 100	M	2.490

4.2.2.4 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

El contratista a fecha de corte del presente informe cuenta con un total de nueve órdenes de desembolso por concepto del anticipo recibido, las cuales fueron previamente validadas y luego aprobadas por la interventoría (ver tabla N.º 11). Los recursos aprobados, han sido dispuestos por el contratista para la compra de materiales como tuberías y accesorios, pagos de mano de obra por concepto de ejecución de ejecución de obra civil, transportes de materiales, entre otros.

4.2.2.5 Análisis de afectación de lluvias.

Durante el período del presente informe se registraron lluvias, sin embargo, es evidente que hay un riesgo y un impacto mayor por las precipitaciones de mayor intensidad en la cuenca donde se ubica la instalación de la tubería de 250mm entre el corregimiento de Sibarco y el municipio de Tubara, el deterioro del camino si no se recubre con un material de cantera que mitigue ese impacto, y no se retroceda en el proceso logístico de la instalación.

En el casco urbano de Usiacurí se registraron lluvia, pero los reprocesos en zonas donde predominaba el terreno natural serán visibles por las condiciones naturales de topografía y de rasantes sin ningún tipo de protección ni de características mecánicas para evitar la acción de las aguas buscando su lecho natural.

4.3 Actividades de orden administrativo

Durante el periodo previo y el correspondiente al presente informe se realizaron comités de seguimiento al contrato, los cuales se citan a continuación:

Tabla 16. Comités de seguimiento

DESCRIPCIÓN	FECHA
Recorrido de obra	06-06-2023
Comité de seguimiento N.º 22	15-06-2023
Recorrido de obra Tubara	21-06-2023

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, se presenta el séptimo informe mensual de Interventoría, correspondiente al periodo del del 24 de mayo de 2023 al 23 de junio de 2023.

4.4 Actividades de orden técnico

A corte del presente informe semanal, el contratista continúa registra atraso.

El contrato de obras está registrando un constante atraso el cual acumula un 6,84%, como interventoría vemos con preocupación dicho comportamiento, dado siendo así las cosas no se podrá lograr los objetivos Enel tiempo previsto para tal fin.

Si bien el contratista inició las obras en el frente de obra de Usiacurí, los rendimientos no han sido buenos sin razón más que la falta de personal.

Por parte seguimos solicitando que la Gobernación como ente contratante gestioné con el consultor los parámetros de las válvulas reguladoras a suministrar. Reporte de actividades según su frente.

Línea de conducción

Contratista continua con la instalación manual de tubería en el frente de obra en Tubará sin obtener grandes rendimientos sin hacer apertura de ningún otro frente de obra en cuanto a instalación se refiere.

Contratista se encuentra realizando conformación de otras cajas de ventosas de las cuales solo se ha recibido la excavación y la instalación de las Tee hd, de las ventosas dado que aún no se ha recibido a conformidad la actividad por esta inconclusa.

El sábado 24 de junio contratista inició con la reconstrucción de las cunetas el K7+565 al K8+222, las cuales no presentan correspondencia entre el apu presentado que aún está en revisión y el trabajo en obra, donde en obra se evidencia el no uso de retrocargador ni los volúmenes de movimientos de tierra en el indicados.

El contratista aún no ha realizado la construcción del concreto de protección en la zona de la Peronilla lo que pone en riesgo la estabilidad del relleno.

Contratista aun no instala los peldaños de las cajas reportadas en informes anteriores.

Se continúan presentando fugas en la tubería existente d= 200 mm pead existente, la cual insistimos se encuentra con numerosas reparaciones con piezas tipo abrazadera power

seal, pieza que no es adecuada para las presiones las cuales superan los 150 psi y están fugando, otros tramos están a la intemperie y presentan fugas, por lo que no se recomienda el uso de dicha red.

Redes de Distribución Usiacurí

Contratista durante la semana retomó la instalación de redes en este frente de obra con un bajo rendimiento en un tramo donde no se encontró roca en zanja.

Es necesario informar que el contratista ha suspendido la instalación de redes y demás actividades sin razón de peso restando actividades tales como:

- Reconstrucción de pavimentos
- Sellado de juntas
- Instalación de redes
- Alistamiento de empalmes con localización de red existente.

Se diligenció la bitácora de obra diariamente explicando el desarrollo de las distintas actividades y los inconvenientes presentados durante el periodo. Se realizó el control de asistencia del personal en obra, así como la revisión de las planillas respecto a la afiliación en seguridad social y el uso de implementos de seguridad de acuerdo con cada actividad.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas.

Contratista suministró al proyecto la red de conducción en tubería PEAD 250 mm PN16 . Para el caso de la conducción, se continúa con la ejecución el frente de obra entre el corregimiento de Sibarco y el municipio de Tubará instalando a partir de la abscisa K1+1260 a la K0+650 atacando en sentido Sibarco-Tubará; la ejecución de éste tramos sigue siendo un factor de desgaste en los rendimientos proyectados por el trasiego del material de cimentación de las tuberías ya que el escenario al que se enfrentó el contratista al inicio de las actividades requirió de horas maquina y materiales para un acceso mínimo de máquinas y personal.

Tubería PEAD 250mm Extensión Redes: 8251.84 (91.08%).

En total en este periodo se instalan tuberías en diámetros 90 mm y 160 mm de la siguiente manera:

- Tubería PEAD 90mm Extensión Redes: 2490.23 m (76.2%)
- Tubería PEAD 90 mm Optimización Redes: 2749.36 m (96.47%)
- Tubería PEAD 160mm Optimización Redes: 1393.36 m (84 %)

La longitud Total de tubería Instalada a la fecha es de 6,632 m, lo cual equivale al 76.2% de los 8,706 m a instalar en la optimización y extensión de redes de distribución en diámetros 90 y 160 mm.

Simultáneamente con la instalación de la tubería, se realizaron las correspondientes actividades de excavaciones manuales, cimentación y rellenos de zanjas en estos sectores.

Las excavaciones, cimentaciones y rellenos se realizan acordes con secciones típicas determinadas por diseñador AAA dependiendo si la tubería va instalada en zona verde o vía según los siguientes esquemas.

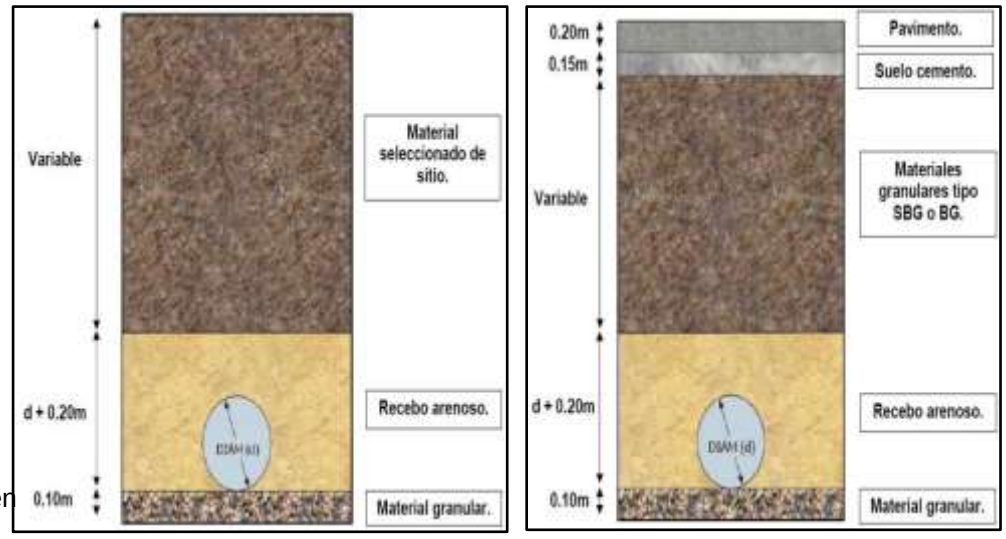


Imagen 7. Sección Típica instalación en Zona verde y Sección Típica Vías.

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad.

4.4.2.1 *Análisis de Ensayos de laboratorio.*

Durante el periodo del 24 de mayo de 2023 a 23 de junio del 2023 contratista realizó ensayos de campo. Estos datos reposan en el formato anexo a este informe.

Mediante oficio GNGS_ATL_3060_2022_080 del 01 de junio-2023, interventoría realiza requerimiento al contratista respecto a la entrega de resultados de ensayos de laboratorio pendientes a las muestras tomadas en las actividades de fundida de pavimento en el frente de las redes de extensión y optimización en la cabecera municipal

de Usiacurí. Asi mismo, en el mismo comunicado, se relacionaron los resultados de ensayos de densidad en campo realizados por parte de Interventoría a cargo del laboratorio LAB SUE Y CON, en los que se pueden observar que los resultados no cumplen con lo exigido en la norma, por lo cual se denominan como no conformes (se anexan resultados de ensayos realizados por interventoría). Se solicita al contratista de obra, CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S., proceder con la entrega inmediata de los resultados de ensayos pendientes a la fecha y, adicionalmente, presentar un plan de acción en el cual se establezcan las medidas y acciones correctivas que permitan subsanar los resultados no conformes

Por su parte la interventoría, durante el presente periodo de 2023 realizó ensayos de calidad en campo, más exactamente en el frente de línea de conducción, tales como: realización de ensayos de clasificación y Proctor a los materiales de afirmado dispuestos en sitio por parte del contratista para dar inicio a la actividad de mejoramiento de la vía Sibarco – Tubará, a través de la cual atraviesa la línea de conducción en intervención. El día 15-06-203 fueron tomadas las muestras in situ por parte de la interventoría y enviadas a laboratorio el

Además, se realizan toma de densidades de campo empleando método densímetro nuclear. El laboratorio encargado para realizar dichas pruebas es la empresa "**LABORATORIOS TÉCNICOS LABSUEYCON",** de la cual se está a la espera haga entrega formal del informe con los resultados obtenidos.

4.4.2.2 *Cumplimiento de especificaciones*

Contratista continua ejecución de actividades constructivas en campo relacionadas con la instalación de tubería PEAD de diámetros 90 mm, 160 mm y 250 mm respectivamente

De igual forma, interventoría valida el cumplimiento en cuanto a las excavaciones, cimentaciones y rellenos, los cuales se ejecutan acorde a secciones típicas determinadas en las especificaciones técnicas del proyecto, las cuales corresponden al diseñador, Triple A S.A E.S.P.

En el frente de redes de distribución Usiacurí, contratista durante la semana no instaló tubería, donde solo colocó dos encamisados en acero quedando pendiente la pintura de los mismos. Además, contratista ha suspendido actividades sin razón de peso tales como reconstrucción de pavimentos, sellado de juntas, Instalación de redes, alistamiento de empalmes con localización de red existente. Lo anterior se viene registrando en los informes semanales que se remiten a la entidad, así como llamados de atención a través de anotaciones en libro de bitácora, correos electrónicos y oficios dirigidos al contratista.

4.4.2.3 *Revisión certificaciones de materiales*

Contratista realiza la recepción de suministros del proyecto de tuberías PEAD en sus diferentes diámetros y respectivos accesorios. Se reciben válvulas de compuerta en diámetros 80mm, 160 mm, 200 mm y 250 mm HD BxB. También se reciben otros accesorios como uniones de desmontaje de 200 mm y 250 mm, Filtro Yee de 200 y 250mm.

Mediante correo electrónico del día 07/06/2023, la interventoría solicita suspender de manera inmediata la ejecución de la actividad de mejoramiento en afirmado de la via Sibarco – Tubara, basándose en los siguientes hechos:

1. No se cuenta con los permisos de la cantera Rancho Alegre Ubicada en la vía Manatí en el Departamento del Atlántico de la cual proviene el material, la cual se describe en la remisión de las volquetas que llegaron a obra, siendo esta cantera diferente a la aprobada de manera previa.

2. No se cuenta con la caracterización previa del material dispuesto en obra, recordando que deben ser efectuados estos en un laboratorio acreditado como esta especificado en las especificaciones del contrato en su 2.4.3. CONTROL DE CALIDAD…. las pruebas y ensayos de materiales se practicarán en laboratorios debidamente reconocidos y homologado.

3. El material descrito en la remisión del proveedor (Material Terraplén), no corresponde a el material descrito en el APU AD-003 "Adecuación de vía con material tipo afirmado (Incluye trasiego, extensión y compactación al 95% del PM)", el cual es Terraplén tipo Invias.

4. En obra no se evidenció control de humedad y compactación en obra, ni los equipos completos para la instalación del material como es el carro tanque. Lo que se observó fueron compactaciones con material sin agua y sin la certeza del grado de humedad que contiene.

Con base a lo anterior se ordena retirar el material extendido el cual no se tendrá en cuenta como recibido y hasta no se subsanen y sean aprobados de manera previa los documentos antes mencionados, se deberá mantener la suspensión de dicha actividad sin que esto sea razón justa de atraso.

Se les recuerda a ustedes como contratista de obra, informar a la interventoría de manera anticipada sobre el inicio de nuevas actividades y, así mismo, presentar de manera previa a la interventoría la respectiva documentación para visto bueno y aprobación de la misma.

Además, se realiza anotación en bitácora del día 07/06/2023 Interventoría informa al contratista que el material extendido en la trocha del frente Sibarco de la k6+920 hasta la k6+730 no cumple con las especificaciones requeridas.

Seguidamente, dando alcance al correo en cola remitido por esta interventoría el pasado 7 de junio-23, a continuación, remitió al contratista los siguientes requerimientos es consideraciones:

1. Del ensayo de clasificación remitido por ustedes el día de ayer (realizado por ICE y de fecha 9 de junio de 2023), se solicita se nos confirme si el resultado corresponde a muestra tomada in situ o de cantera.

2. Teniendo en cuenta lo descrito en la remisión del material despachado por la cantera (en la cual se especifica que el material es Terraplén), se exige realizar los ensayos correspondientes por cada remisión, con el objeto de validar que el material certificado corresponda al solicitado por el contrato (afirmado).

3. Ante la incertidumbre que se presenta, toda vez que el material recibido muestra una remisión como Terraplén, se solicita la realización de los ensayos del material y que estos se hagan de manera conjunta con la interventoría.

4. La interventoría, cada vez que lo considere necesario, también realizará sus propios ensayos tomando muestras del material que llegue a obra. Se estará solicitando muestra de cada despacho que realice el proveedor.

5. Si finalmente se constata que el material no cumple con lo requerido, la interventoría manifiesta que este no será reconocido para pago, y se aclara de manera anticipada que el contratista deberá proceder a levantar el material y deberá realizar las adecuaciones necesarias, bajo su costo y riesgo.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Recorrido de obra Usiacurí (06-06-2023)

- Recorrido en sector chacanita para cambios de recorrido con los representantes de la entidad gubernamental, contratista e interventoría.
- Atrasos frente de obra Usiacurí, por temas sociales.
- Oficiar sobre aprobación de la programación de obra.
- Actas de vecindad nuevo recorrido.

Comité N°22: Comité técnico de obra (15-06-2023)

- Validación de referencia del medidor y la válvula reguladora ante el operador Triple A.
- Verificación en conjunto del censo enviado por triple A para definir numero definitivo de acometidas.
- envío del plano con el recorrido de la tubería 160 mm; contratista enviará a interventoría para escalarlo a triple A (Ing. Juan Pablo Aguas jefe de redes, validará el recorrido en plano para visto bueno).
- Entidad contratante solicito a operador asumir componente de micromedición, entre otros.

Recorrido de obra TUBARÁ (21-06-2023)

- Recorrido en sector los pozos por quejas en la comunidad con los representantes de la entidad gubernamental, contratista e interventoría.
- Cambio de material de excavación por roca.
- Aumento de personal de sitio.
- Socialización punto de empalme o bypass.

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

Las actividades del proyecto tienen en su alcance la ejecución de todas las actividades adicionales requeridas para garantizar la ejecución física y funcional del proyecto.

A continuación, se relacionan las actividades previstas para el próximo periodo las cuales deben ser desarrolladas por el contratista de acuerdo a sus obligaciones contractuales, así:

- Pruebas hidrostáticas tramos de 160mm en Usiacurí.
- Reposición de pavimentos en concreto en Usiacurí.
- Pruebas hidrostáticas tramos en la línea de conducción 250mm PN16.
- Acondicionamiento de áreas intervenidas del frente Sibarco - Tubará.
- Toma de densidades en tramos ya instalados en la línea de conducción 250mm PN-16.
- Toma de densidades en tramos de conducción de tuberías de 250 mm en .

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

La interventoría durante el presente periodo continúa haciendo seguimiento documental y al inicio de actividades a ejecutar en la "OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

En el periodo del presente informe, no se presentaron cambios representativos en cuanto a modificación en los diseños del proyecto. No obstante, es importante citar que acorde a lo conversado en reunión y recorrido del día del día 15-06-2023 en el municipio de Usiacurí, interventoría realizo gestión ante el diseñador, al cual, mediante correo electrónico remitido el 15-06-2023, solicitó su apoyo en la validación y aprobación respecto a las características de los siguientes accesorios: Macromedidor y Válvula reguladora. Junto a la solicitud se enviaron anexas las fichas técnicas de las referencias propuestas por el contratista de obra, de las cuales se recibió respuesta el día 17-06-2023, por parte de la Ing. María Victoria Suárez Hernández del área técnica de interventoría de la empresa TRIPLE A S.A. E.S.P, en la cual confirman que los equipos cumplen con los requerimientos y adicional son parte del grupo de elementos que hacen parte del paquete de medidores y reguladoras de la misma, para continuación del proyecto.

Con respecto a la solicitud de validación del Macromedidor, el contratista de obra remitió ficha técnica el día 8-junio-2023, a lo cual la interventoría dio respuesta al correo el 14-junio-2023, citan las la siguientes apreciaciones:

- Una vez revisada la ficha técnica suministrada por el contratista y habiendo comparado los parámetros ahí descritos con los requeridos por las especificaciones, nos permitimos decir que el equipo cumple con estos, aclarando que el equipo debe disponer con baterías para su puesta correcta operación como esta descrito en dichas especificaciones de la cual anexamos como soporte.

- Si bien en la ficha técnica del equipo la descripción específica que es operado por batería, en esta misma se indica que no incluye batería de alimentación lo cual es requerido por la especificación técnica.

Interventoría continúa realizando las inspecciones necesarias y verificando su cumplimiento de acuerdo a las especificaciones y normatividad vigente y efectuando el debido seguimiento a los procedimientos constructivos implementados para que estos se practiquen correctamente. Se le exigió al contratista para que ejecutara las actividades dentro de los tiempos programados de acuerdo con el cronograma.

4.5 Actividades de Orden Ambiental

Mediante oficio GNGS_ATL_3060_2022_013 del 06 de septiembre de 2022, se emite concepto de aprobación del PMA considerando que fueron atendidas las observaciones hechas por interventoría a través de comunicado GNGS_ATL_3060_2022_003. Se les solicita dar cumplimiento a la implementación del PMA durante la etapa de ejecución y, se les recuerda, que, este se debe revisar y ajustar en caso de ser necesario.

En el periodo evaluado, se realizaron inspecciones de campo en el frente de obra, dando seguimiento a los aspectos ambientales y medidas de gestión ambiental implementadas por parte del contratista. Las observaciones fueron notificadas oportunamente al contratista, dándole el debido seguimiento a las medidas de control, mitigación y corrección en materia ambiental, evaluando su eficacia. Por la naturaleza de las obras y los posibles impactos ambientales generados, se le hizo seguimiento estricto al manejo de acopios de materiales, manejo de residuos, manejo de señalización y revisión documental de la gestión ambiental implementada durante la ejecución de las actividades en la obra.

Debido al uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales por la ejecución del proyecto u obra, el contratista deberá tramitar ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A) los permisos correspondientes y a los que son aplicables, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente:

- Si se requiere talar árboles, deben solicitar ante la C.R.A el permiso de aprovechamiento de árboles aislados con su respectivo inventario (Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.1.1.9.4).

- Para realizar descargas de aguas residuales sobre cuerpos de agua o al suelo, deberán tramitar el permiso de vertimiento (Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.3.3.5.1).
- Si requieren utilización de recurso hídrico, deberán solicitar permiso de ocupación de cauce.
- Si se generan Residuos de Construcción y demolición deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017.
- Los materiales pétreos deben proceder de fuentes legales y autorizadas.

Se le realizo seguimiento a los aspectos ambientales y medidas de gestión Ambiental implementadas por parte del contratista. En el anexo P, se comparten las inspecciones ambientales realizadas durante el periodo del 13 de marzo al 24 de abril de 2023.

4.5.1 Manejo de materiales de construcción.

Tabla 17. Relación Proveedor Materiales Pétreos

PROVEEDOR	MATERIAL	PERMISOS AMBIENTALES
CANTERA "RINAGUI"	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Resolución No. 000459 del 20 de agosto de 2013, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A), por medio de la cual se autoriza la cesión de una licencia ambiental a la empresa GM Arenas y Transportes LTDA y a la empresa Rinagui y CIA S.A.S, en el municipio de Santo Tomas – Atlántico y el certificado de registro minero.
CANTERA "LA ESPERANZA"	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Resolución No. 000246 del 23 de mayo de 2016, por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas y un plan de manejo ambiental, al señor Ricardo Muñoz Falquez, concesión Minera No. 10871, en el municipio de Juan de Acosta – Atlántico.

Fuente. Elaboración propia

Mediante el comunicado GNGS_ATL_3060_2022_033, se emitió visto bueno para la utilización de los materiales provenientes de las canteras relacionadas en la tabla 17. Del mismo modo, se le recordó al contratista que deberá acreditar mensualmente el origen de los materiales pétreos de construcción que ingresen a la obra.

Mediante inspecciones realizadas en el frente de obra, se solicitó mantener los acopios de materiales pétreos cubiertos y señalizados, evitando arrastre del material en tiempos de lluvia. Del mismo modo, se recuerda enviar los certificados de procedencia de los

materiales que ingresan a la obra con las cantidades adquiridas durante los meses de marzo, mayo y junio del 2023



Imagen 8. Acopio de materiales pétreos de forma inadecuada.

A través de seguimiento en obra, se solicitó resguardar, señalizar y mantener cubierto los materiales de construcción, evitando así, posibles accidentes laborales y afectaciones en la calidad de los mismos



Ilustración 9. Acopio de materiales de forma inadecuada

4.5.2 Manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos.

4.5.2.1 Manejo de residuos sólidos y peligrosos.

El contratista cuenta con punto de almacenamiento temporal de residuos debidamente rotulados, estos se encuentran ubicados a la entrada del campamento, diferenciado con

color blanco para residuos aprovechables, bolsa color negro residuos no aprovechables y bolsa color verde residuos orgánicos.



Imagen 10. Punto ecológico en campamento

En el sector Sibarco, se cuenta con punto ecológico en obra para el manejo de los residuos sólidos que se generen durante el desarrollo de las actividades.



Imagen 11. Punto ecológico en campamento – Frente línea de conducción.

Mediante inspecciones en el frente de obra, se recordó continuar realizando jornadas de orden y aseo en el área de trabajo.

A través de inspección el frente de obra, se le recordó al contratista que los residuos peligrosos que se generen como empaques de cemento, envases de pintura deben estar correctamente almacenados mientras son entregados a una empresa autorizada para su disposición final.

Para el manejo de residuos líquidos, se verificó el almacenamiento de los líquidos que se manejan en la obra (principalmente combustibles), se mantuvo un buen manejo de los mismos, se manejan contenedores plásticos que no superan los 50 litros de capacidad. Estos están debidamente rotulados.

Durante el periodo se recordó instalar baños para el personal de obra (frente Sibarco - Tubará), si son baños portátiles emitir los permisos del proveedor de las unidades sanitarias.

En obra se cuenta con un kit control de derrame, por si ocurre alguna emergencia ambiental.



Imagen 12. Kit control de derrames

4.5.2 Manejo de residuos líquidos industriales.

Durante el periodo comprendido entre el 24 de mayo al 23 de junio de 2023, no se presentaron reportes de derrames de combustibles. Por otra parte, se le recordó al contratista que cuando se ejecuten obra si se generan sobrantes de estas sustancias, se deberá contar con una empresa autorizada para la disposición final de estos residuos.

4.5.3 Manejo de aguas superficiales.

No se ejecutaron actividades constructivas en el frente de obra.

4.5.4 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Mediante inspecciones en el frente de obra, se recordó que, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados deben permanecer demarcados, señalizados y cubiertos mientras son retirados y dispuestos en un sitio de disposición final

aprobado. Se les solicita remitir los permisos ambientales del sitio de disposición final donde enviarán los Residuos de Construcción y Demolición generados y mensualmente enviar las certificaciones emitidas por la escombrera o indicar el manejo que le darán a los RCD generados de las excavaciones realizadas.

Mediante el comunicado GNGS_ATL_3060_2022_085 del 13 de junio de 2023, se solicitó al contratista realizar las actividades de limpieza y retiro de los residuos provenientes de las excavaciones que se encuentran en las zonas intervenidas específicamente en el tramo del frente de conducción, corregimiento de Sibarco (municipio de Baranoa), con el fin de que se garantice el cumplimiento a la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requirió que los trabajos fueran realizados de manera inmediata para evitar que se produzcan mayores afectaciones en tiempos de lluvia, ocasionando obstrucción de las cunetas. Se recordó que deben enviar soporte del manejo que le darán a los RCD. Al final el periodo esta observación se encuentra pendiente.

Se solicita enviar los soportes del manejo dado a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante los meses de marzo, mayo y junio del 2023.



Ilustración 1. Residuos de Excavación sin disponer

4.5.5 Manejo de emisiones atmosféricas.

Durante el periodo contratista inicio ejecución de actividades que generaron algunas emisiones por fuentes móviles provenientes de la combustión generada por maquinaria y vehículos. Se recordó al contratista que debe presentar relación de la maquinaria y vehículos que serán utilizados en la ejecución del proyecto. Se requiere enviar con anticipación la documentación de cada uno de ellos para su debida aprobación.

Se relaciona a continuación la maquinaria y vehículo reportado por el contratista y aprobada por interventoría:

Tabla 18. Documentación de maquinaria en obra

MAQUINARIA	MODELO
MINICARGADOR	236B3

Tabla 19. Documentación de vehículos aprobada

PLACA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT		TECNOMECÁNICA	
QHS-669	**SI**	04/03/2022	03/03/2023	29/01/2022	29/01/2023

4.5.6 Control de ruido.

Para el periodo evaluado se reportaron actividades relacionadas con este aspecto. Las emisiones de ruido, son producidas en la etapa de construcción, por la maquinaria y equipos empleados en la ejecución de actividades relacionadas con movimiento de tierras, traslado y movilización de maquinaria y equipos, cortes de tubería, entre otras.

4.5.7 Manejo Silvicultural.

Dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, mediante el oficio GNGS_ATL_3060_2022_043, se le recordó al contratista que, si un árbol interviene en la ejecución de las obras se recomienda informar a la autoridad ambiental competente (Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA) antes de realizar cualquier procedimiento ya sea tala o poda. Se recuerda que para talar o podar un árbol, se requiere el permiso de aprovechamiento forestal emitido por la autoridad ambiental. (Decreto 1076 de 2015).

4.5.8 Manejo de maquinaria y equipos.

Se presenta operatividad de maquinarias y equipos en horario establecido (7:00 a.m a 5:00 pm). Las emisiones producidas en la etapa de construcción provienen de dos tipos de fuentes: Emisión de la maquinaria por el consumo de combustible (Diesel) y la emisión por las actividades constructivas propias del proyecto.

4.5.9 Manejo de campamentos.

En el frente de obra contratista cuenta sitio adecuado como campamento de obra en el cual se almacena materiales, herramientas, equipos y maquinaria de obra.

4.5.10 Capacitaciones.

En el periodo del presente informe, no se realizaron charlas sobre el eje ambiental.

Mediante inspecciones realizadas en el mes de junio se solicitó presentar cronograma de charlas y capacitaciones en obra incluyendo temas ambientales. Se recuerda que las listas de asistencias de las capacitaciones deben ser enviadas como soportes.

4.6 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

La interventoría a través de su personal de seguridad y salud en el trabajo realiza el seguimiento al contratista, con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el proyecto "OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

4.6.1 Personal del SG-SST

Para este periodo de ejecución, los responsables SST del contratista en los frentes de Usiacurí y de conducción, realiza ajustes a las actividades que se realizan, así mismo se dejan constancias y evidencias de cada actividad relacionada dentro de las tareas plasmadas en el cronograma.

4.6.2 Políticas de la empresa

Para este periodo el contratista continua con el suministro de las políticas SST y reglamento de higiene dirigidas a los colaboradores que se encuentran dentro del proyecto.



Imagen 13. Publicación de políticas.

4.6.3 Seguimiento Cronograma de Actividades.

Para este periodo de ejecución, los responsables SST del contratista en los frentes de Usiacurí y de conducción, realiza ajustes a las actividades que se realizan, así mismo se dejan constancias y evidencias de cada actividad relacionada dentro de las tareas plasmadas en el cronograma.

4.6.4 Afiliación de los Trabajadores y Aportes a la Seguridad Social

Para este periodo la contratista continua con el seguimiento y control del personal que pertenece en los frentes de obra intervenidos, cuenta con 20 colaboradores de mano de obra calificada, sin embargo, se tienen 11 colaboradores no aprobado por la interventoría, por lo tanto, se deja anotaciones en las inspecciones SST y bitácora de obra la importancia del contar con toda la seguridad social completa.

No	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	LUGAR DE INTERVENCION	EPS	AFP	ARL	CCF	CEM	APROBADO
1	VICTOR MOLINA	72166254	RESIDENTE DE OBRA	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	MAITE GONZALEZ	1046875070	INSPECTOR SST	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	GILDA DE LA HOZ	22746563	RESIDENTE SOCIAL	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	VICTOR FRIAS DE ALBA	1048270550	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	JUSTINIANO LEAL	7475566	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	JOSE DEL PILAR	72304079	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	ETELBERTO ORTEGA	8643469	OFICIAL	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	JAINER BARROS	1043871138	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	JAVIER GIRALDO	1042998912	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	SAMUEL RUA	72020427	AYUDANTE							

				USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	NALFER BUELVAS	1143428072	OFICIAL	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	JORGE PEREZ	72049949	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	SARETH VENTURA	1002144950	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	VICTOR FRIAS	8766053	OFICIAL	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	NELSON YEPEZ	72050497	OPERADOR	USIACUR	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	JOSE PEREZ	1043930637	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	DANIEL SILVERA	1048205367	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	VALMIRO ESCOBAR	3720117	AYUDANTE	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	JAVIER GIRALDO	1042998912	OFICIAL	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	JAIME PALACIOS	8871036	OPERADOR	USIACURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	JOSE EDILBERTO BELTRAN GOMEZ	1.002.011.527	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
22	JULIO ENRIQUE VELASQUEZ GONZALEZ	3.771.172	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
23	JHON JAIRO HERNANDEZ BOLIVAR	8.521.975	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
24	MARIO ALBERTO HERNANDEZ BOLIVAR	1.043.931.011	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
25	ANTONIO JOSE GONZALEZ MENDOZA	1.043.932.776	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
26	DALVER SEGUNDO MAURY PEÑA	8.520.743	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO

27	ELID ALBERTO FUENTES MARCELES	72.178.111	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
28	NELSON HERNANDEZ BOLIVAR	8.521.524	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
29	JOSE MARIA BOLAÑO DE LA HOZ	4.993.373	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
30	SAMIR RAFAEL POTES POTES	85.127.498	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
31	LUIS FRANCISCO COLON GAMERO	4.993.373	AYUDANTE DE OBRA	FRENTE DE CONDUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Tabla 20. Relacion personal verificado para ingreso a obra

4.6.5 Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos, Determinación de Controles

Para este periodo la contratista continua con el seguimiento de la matriz de peligro y valoración de riesgo enviada a la interventoría.

4.6.6 Trabajos de Alto Riesgo

Durante este periodo en el frente de conducción (Sibarco) y Usiacurí no se realizan trabajos de altos riesgos, sin embargo, los responsables SST continua con el seguimiento y control de las actividades que se ejecutan dentro del proyecto.

4.6.7 Inspecciones de Seguridad

Para este periodo el contratista en el frente de conducción y Usiacurí realizan las siguientes inspecciones:

- Inspección de elementos de protección personal.
- Inspecciones locativas.
- Inspección del kit de emergencia.
- Inspecciones de herramientas

Por parte de interventoría realiza seguimiento y control a estas actividades y que el contratista de cumplimiento en lo estipulado en el plan SST aprobado.

4.6.8 Señalización.

Durante este periodo, el contratista ejecuta en los frentes de usiacuri y frente de conducción (Sibarco) las instalaciones de señalizaciones en zonas de intervención y evitar accidentes de trabajo,asi mismo cuenta con colombinas hechizada, conos con cinta de peligro y señalizaciones informativas.



Imagen 14. Señalizaciones preventivas en zonas de intervención.

4.6.9 Elementos de Protección Personal.

Durante este periodo, los responsables de la parte SST del contratista, continua con el control y seguimiento de los EPI portados a los colaboradores de los frentes de Usiacurí y frente de conducción (Sibarco), sin embargo, se le solicito al contratista suministrar de manera completa estos elementos a los colaboradores faltantes.



Imagen 15. Personal de obra con EPI completos.

4.6.10 Exámenes Médicos ocupacionales.

Para este periodo el contratista no ha realizado entrega de los certificados de los exámenes medico ocupacionales del personal no aprobado para el periodo, así mismo la interventoría le notifica que en los informes mensuales deben enviar de manera completas los documentos de afiliación de cada colaborador. Ver (Tabla 20. Relación personal verificado para ingreso a obra).

4.6.11 Notificación de riesgo.

Los responsable SST, continúan en el frente de conducción (Sibarco) y en Usiacurí con la ejecución de estas actividades con todo el personal de campo y administrativo, de manera diaria se realizan los registros y se deja evidenciada todas las actividades plasmadas en el cronograma de trabajo.



Imagen 16. Charlas de seguridad.

4.6.12 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este periodo el contratista cuenta con el Copasst dentro del proyecto, pero tiene pendiente las entregas de las ultimas actas realizadas por la agrupación.

4.6.13 Brigada de Emergencias.

Para este periodo el contratista conforma la creación de la brigada de emergencia en los frentes de Usiacurí y frente de conducción (Sibarco).

4.6.14 Plan de Emergencias.

Para este periodo el contratista realizó la entrega del plan de emergencia del proyecto, así mismo, la interventoría le da aprobación a este documento. En el frente de conducción (Sibarco) se instala las señalizaciones de emergencia como lo es las rutas de evacuación y punto de encuentro.



Imagen 17. Rutas de evacuación y punto de encuentro.

4.6.15 Kit de emergencias.

Para este periodo la contratista continua con el kit de emergencia en el proyecto de Usiacurí, sin embargo, en el frente de conducción se debe organizar estos elementos de emergencias.



Imagen 18. Kit de emergencia (Botiquín, Camilla, Extintor).

4.6.16 Brigada de Aseo y Limpieza.

La contratista continua de manera diaria las actividades de orden y aseo en los frentes de conducción y Usiacurí, así mismo se les capacita de la importancia de estas actividades en sus puestos de trabajo.



Imagen 19. Aseo en los frentes de obras.

4.6.17 Manejo de sustancias químicas.

Para este periodo, la contratista continua con el suministro de estos productos, sin embargo, se le solicito al contratista en el frente de conducción implementar de manera adecuada la rotulación de estos puntos.



Imagen 20. Rotulación de productos químicos.

4.6.18 Unidades sanitarias.

Para este periodo el proyecto cuenta con una (1) unidad sanitaria para los frentes de obra ubicada en la oficina administrativa. Estos se encuentran aseado e higienizados por la empresa al cual tiene convenio el Contratista, sin embargo, el contratista debe implementar unidad sanitaria en el frente de conducción para los colaboradores que pertenecen dentro del proyecto.



Imagen 21. Unidad sanitaria de oficinas.

4.6.19 Puntos de hidratación.

Para este periodo, el contratista en los frentes de conducción (Sibarco) y Usiacurí, cuentan con estos puntos para el personal de campo, sin embargo, debe seguir manteniendo estos puntos de manera habilitada.



Imagen 22. Puntos de hidratación.

4.6.20 Maquinaria, Equipos y Vehículos.

El contratista cuenta con la siguiente maquinaria y vehículo en obra.

- Minicargador Caterpillar
- Camión tipo Turbo de estacas
- Retrocargador.
- Vibro compactador

Cuentan con los respectivos documentos completos y fueron presentados y aprobados.

4.6.21 Trabajos en caliente.

Para este periodo el contratista ejecuta actividades en caliente en el proyecto, así mismo deja registros y son vigilados por el responsable SST.



Imagen 23. Termofusión de tuberías de agua.

4.7 Actividades Sociales.

De acuerdo con el Programa de gestión Social entregado por el contratista se describen a continuación las actividades realizadas para el cumplimiento del plan de gestión social en el periodo de ejecución correspondiente, comprendido entre el 24 de mayo de 2023 y el 23 de abril de 2023 y que desde la interventoría social se viene realizando el debido acompañamiento y supervisión de las distintas actividades sociales y que para este periodo de trabajo se realizaron actividades sociales como levantamiento y cierre de actas de vecindad en el frente de Usiacurí, reunión y atención a la comunidad en el frente de Sibarco y levantamientos de actas de vecindad en el frente de Tubará.



Imagen 24. Diligenciamiento, revisión y supervisión de actas de vecindad de inicio y cierre.

4.7.1 Información y divulgaciones.

Para este periodo se realizó una actividad grupal de atención y reunión con la comunidad en el frente de trabajo del corregimiento de Sibarco el día 17 de junio de 2023, esta reunión fue programada por medio de la gestión social del contratista y se utilizaron mecanismos de divulgación con la invitación por medio de cartas de invitación a lideres y por medio de chapolas informativas por sectores o negocios comerciales por todo el corregimiento.



Imagen 25. Herramientas y piezas de divulgación utilizadas en reunión con comunidad corregimiento de Sibarco.

Punto de atención a la comunidad (PAC): La interventoría social viene realizando acompañamiento a la gestión en cuanto a componente de comunicación y divulgación, se viene realizando atención de inquietudes y dando solución a estas de manera inmediata en los frentes de Sibarco y Tubará y para el frente de Usiacurí se reportan 20 PQR de maneras formales y que los cuales no se le ha dado solución por parte del contratistas estos PQR están relacionados con la aparición de grietas en las viviendas durante la intervención de los trabajos y ya fueron atendidos por la gestión social del contratista y se está a la espera de que la parte técnica proporcione y ejecute las posibles soluciones, a continuación se relacionan PQR no resueltos por la gestión técnica del contratista.

- MUNICIPIO DE USIACURI:
  - Calle 11 #15-06 Barrio la cruz – afectación de cielo raso.
  - Calle 15 #10-29 Barrio la cruz – grieta en sala y afectación cielo raso.
  - Calle 11 #15-36 Barrio la cruz – grieta en terraza y sala.
  - Calle 11 #14-12 Barrio la cruz - afectación bordillo y vía.
  - Cra.13 #11-04 Barrio la unión- afectación de sardinel.
  - Calle13 #11-42 Barrio las flores – afectación cielo raso

4.7.2 Reuniones con la comunidad.

REUNION Y RECORRIDO CON COMUNIDAD DEL FRENTE DE SIBARCO.

Se llevó a cabo reunión con la comunidad del corregimiento de Sibarco, con el propósito de atender sus solicitudes e inquietudes respecto al proceso constructivo a ejecutarse en esta zona. Durante esta actividad se aclara que con la ejecución de esta obra se instalará línea de conducción que independizará a Sibarco del Municipio de Usiacurí.

La comunidad comenta sus inquietudes respecto a los siguientes apartes: Estado actual de la vía calle 9 (Sibarco), la cual se encuentra pavimentada y Diseño inicial del trazado para la instalación.

Se aclaran las dudas a los asistentes en cuanto al tema del trazado. Frente al tema de adecuación de la vía se relaciona La adición presupuestal para incluir reafirmado en la zona ya intervenida (Sibarco-Tubará). Además, se hacen aclaraciones e ilustraciones por parte del área técnica, en lo concerniente a la obra y sus actividades. La comunidad solicita la adecuación del piso del templo del corregimiento, debido a actividades religiosas programadas para los próximos días. Los participantes en esta reunión fueron contratista de obra, Gobernación del Atlántico, Interventoría de obra y comunidad en general.



Imagen 26. Reunión con comunidad y recorrido, en el frente de trabajo Sibarco.

4.7.3 Atención a la comunidad.

Se realizo atención a la comunidad en el frente de Sibarco el día 17 de junio por medio reunión y recorrido por parte de funcionarios de la Gobernación del Atlántico, de la interventoría y de la empresa contratista quien opera y ejecuta el proyecto, en esta reunión se despejaron dudas e inquietudes de la comunidad y se establecieron compromisos que permitirán las posibles soluciones a las que se llegaron por mutuo acuerdo entre la comunidad presente y funcionarios de las distintas entidades.

Uno de esos compromisos fue actualizar el mapa de actores de lideres por parte de la gestión social del contratista, como también lo fue los arreglos entre la vía Sibarco Tubará, la socialización de las actividades técnicas próximas a realizar, en especial las que se realizaran en la calle 9.

La comunidad manifestó las problemáticas e incidentes que tuvieron con la empresa que ejecuto el proyecto anterior y principalmente en la calle 9 y el cual es unos de los motivos de inquietudes.

JORNADA DE LIMPIEZA (MUNICIPIO DE TUBARÁ).

Se organizó y se llevó a cabo jornada de limpieza y organización de la zona, donde se realizaron actividades propias de la obra en el sector los pozos del municipio de Tubará, esta actividad fue gestionada y encargada por parte de la responsable social del contratista para este frente de trabajo.



Imagen 27. Jornada de orden y aseo, municipio de Tubará.

4.7.4 Instalación de buzón de PQR y cartelera informativa.

Con el propósito de mantener un sistema de atención que permita de manera oportuna y eficaz, recibir, atender y tramitar las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, que presente la comunidad de manera personal, telefónica, por correo o por escrito.

A continuación, se detalla el reporte de PQRS presentadas por la comunidad durante este periodo.

SEGUIMIENTO Y/O CIERRE A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.

La profesional social del contratista realizó visita de seguimiento a puntos PQR presentadas por la comunidad de los barrios Bellavista, la floresta, y Santa Ana del Municipio de Usiacurí, donde se tuvo contacto y diálogo con los peticionarios y que son los mismos a corte de informe pasado ya que la gestión técnica del contratista no ha tomado una decisión para la solución de las solicitudes presentadas por los usuarios afectados.

DIRECCION	AFECTACION
CARRERA 17 CALLE 9ª LA FLORESTA	AFECTACION DE ADOQUINES

CARRERA 18 N°9-09 LA FLORESTA	AFECTACION DE ADOQUINES
CARRERA 18 N°12-78 NUEVA ESPERANZA	AFECTACION EN EQUIPOS POR LLUVIAS
CALLE 9ª CARRERA 15B LA FLORESTA	AFECTACION VIA
CALLE9A N°15B-05 LA FLORESTA	GRIETA EN MURO EXTERNO
CRA.16 N|9ª-06 LA FLORESTA	GRIETAS EN MURO DE TERRAZA Y SALA
CRA.16 N°9ª-19 APTO. 1 LA FLORESTA	GRIETA EN MURO DE COCINA
CRA.16 N°9ª-19 LA FLORESTA	GRIETA EN MURO DE TERRAZA
CRA.18 N|9ª-24 LA FLORESTA	GRIETA EN MURO DE TERRAZA
CRA.18 N°8C-11 LA FLORESTA	FISURAS EN MURO TERRAZA
CRA.16 N°9ª-20 LA FLORESTAS	GRIETA EN MURO EXTERNO Y SALA
CALLE 9ª Nº15-05 LA FLORESTA	GRIETA EN MURO EXTERNO, COCINA Y HABITACION
CRA.16 N°9ª-93 LA FLORESTA	GRIETA EN SALA
CRA.18 N°9-09 LA FLORESTA	GRIETA EN TERRAZA, SALA, HABITACION

SEGUIMIENTO Y/O CIERRE A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.

Se realizó seguimiento a PQR presentadas por la comunidad de los barrios Santa Ana y 19 de mayo, donde se tuvo contacto y diálogo con los peticionarios. Además, se dio cierre a PQR presentada en el sector 19 de mayo y La floresta relacionada a continuación:

1. Peticionario: Jonny De la Hoz

   Dirección: Calle 9a N°22-57.

   Afectación: Afectación a jardinera.

2. Peticionario: Jorge Paternina.

   Dirección: Carrera 12b Nº9-05

   Afectación: Afectación sardinel



Imagen 28. Atención de afectaciones a la comunidad, frente de Usiacurí.

4.7.5 Actas de vecindad.

Basados en el plan de Gestión social el cual establece que el acta de vecindad es una actividad que consiste en una evaluación interna y externa del estado de un inmueble donde se registra de manera escrita y fotográfica las condiciones actuales de un predio, antes del inicio de la obra y una vez finalizada la misma, se continúa realizando levantamiento de actas de vecindad en el municipio de Usiacurí en los sectores detallados a continuación.

Levantamiento de actas de vecindad.

Se dio continuidad al proceso de levantamiento principalmente en el frente de Tubará donde se dio inicio con estas actividades; para el frente Usiacurí se viene realizando levantamientos de actas de vecindad en el barrio Real Pumarejo y Chacanita, y en los sectores ya intervenidos se dio inicio con el proceso de cierres de actas de vecindad; para el frente de Sibarco se dio inicio a el proceso de levantamientos de actas de vecindad en los sectores próximos a intervenir como lo es el sector de la calle 9.

Levantamiento de actas de vecindad.

Se dio continuidad al proceso de levantamiento de actas de vecindad (evaluación interna y externa del inmueble, en el cual se registra de manera escrita y fotográfica, las condiciones actuales de un predio), en una de las poblaciones de influencia directa del proyecto, Municipio de Tubará (Barrio los pozos).

SECTOR	N° DE ACTAS
Tubará	11
Real Pumarejo (Usiacurí)	22
Tubará	15
Sibarco (barrio centro)	3

Cierre de actas de vecindad, Municipio de Usiacurí.

Se dio continuidad al proceso de cierre de actas de vecindad, en el área de influencia directa del proyecto del Municipio de Usiacurí (Barrio La floresta).

SECTOR	N° DE ACTAS
La floresta	36
Bellavista	3



Imagen 29. Acompañamiento al proceso de actas de vecindad apertura y cierre.

4.7.6 Generación de empleo.

El contratista viene realizando actividades que cuentan con la aprobación y supervisión de la interventoría social y en Cumplimiento con los lineamientos del Plan de Gestión Social se busca promover la contratación de mano de obra calificada y no calificada. Una vez establecidos los perfiles laborales necesarios para la ejecución del proyecto, se realizó la difusión y la recepción de las hojas de vida, con lo cual se busca dar cobertura al personal de la comunidad beneficiaria del proyecto, los cuales deben cumplir con los requisitos y capacidades establecidas en el proceso de contratación de mano de obra no calificada. Se estableció la Contratación de mano de obra con el fin de beneficiar a la comunidad del área de influencia de la obra de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto. Durante este periodo reportado se vincularon trabajadores MONC en un 97% y personal de MOC en un 50% de la zona de influencia directa, relacionados a continuación. Una vez realizada la vinculación del nuevo personal se realizó charla de inducción, generalidades del proyecto y relaciones interpersonales y para este periodo de trabajo el contratista reporto la contratación de la mano de obra relacionada en la siguiente tabla.

Tabla 21. Relación personal de la comunidad contratado

Descripción	Total	Total, Comunidad	%
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	20	10	50%
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)	22	20	97%

4.7.7 Actividades de la interventoría

Durante este periodo de trabajo se realizó acompañamiento a la gestión social del contratista en todas las actividades realizadas y acá informadas como el acompañamiento al proceso y levantamiento de actas de vecindad, atención de PQR, atención a la comunidad de los sectores intervenidos, actividades de atención y reunión con la comunidad y acompañamiento en el proceso de cierre de actas de vecindad en el frente de Usiacurí.

RECORRIDO DEL COMPONENTE SOCIAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE INTERVENTORÍA SOCIAL (FRENTE USIACURI Y SIBARCO).

Se realizaron recorrido de acompañamiento en el proceso de cierre y de levantamientos de actas de vecindad en el frente de trabajo del municipio de Usiacurí, por los sectores intervenidos y los próximos a intervenir como lo es el barrio Chacanita y real Pumarejo, donde además de acompañamiento y de supervisión de este proceso, se pudieron recibir y atender inquietudes de estos usuarios, en especial los usuarios del barrio Real Pumarejo quienes manifestaron e inquietudes a través de la presidenta de JAC, quien informo que la comunidad solicita una previa reunión antes de las intervenciones, ya que manifiestan que se aproximan las fiestas patronales, y que ese es un sector muy comercial y por lo tanto no están dispuestos a dejar trabajar si las obras se extienden hasta el mes de agosto, ya que argumentan que las pérdidas económicas serian muchas.

COMITÉ DE OBRA Y RECORRIDO EN SECTOR, MUNICIPIO DE USIACURI.

Se realizó acompañamiento al comité de obra el día 15 de junio de 2023 en el Municipio de Usiacurí, donde se discutieron temas relevantes del área técnica del proyecto. En cuanto al componente social, se hizo mención de la zona pendiente por instalación de redes en el corregimiento de Sibarco y por las nuevas zonas a intervenir en el municipio de Usiacurí; esto por la oposición manifestada por los moradores del sector, por lo cual se programó reunión con la comunidad en esta misma fecha, con la finalidad de atender sus solicitudes, inquietudes frente al proceso constructivo que se debe realizar en este tramo. Posterior al comité de obra, se realizó recorrido en sectores del Municipio. Durante el desarrollo de esta actividad se contó con la participación del contratista, Interventoría de obra, delegados de la Gobernación del Atlántico y Empresa Triple A.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones:

Para el séptimo período de ejecución, del 24 de mayo 2023 al 23 de junio de 2023, el contratista registra a corte del presente periodo, un porcentaje programado acumulado del del 69,96% ($ 7.268.321.953) contra un porcentaje de avance ejecutado acumulado del 63,12% ($ 6.558.142.133) lo que significa que el contrato a la fecha registra un porcentaje de avance negativo en su ejecución de acuerdo a lo programado del 6,84%, lo cual quedo registrado en el informe semanal de interventoría N.º 35.

Con respecto a la implementación de una válvula reguladora de presión propuesta por Triple A y la Sociedad de Ingenieros como solución, interventoría se mantiene en el cambio y aumento de la resistencia de la red, puesto que estas válvulas son susceptibles a fallar por diversas razones la cual dejará la red expuesta a sobre presiones que afectaran a corto plazo la estabilidad de la tubería generando nuevas fugas.

Se cuenta con la reprogramación de obra acorde a prorroga N.º 1. Con base en este, se realiza control actualmente del avance en cuanto a ejecución de actividades de obra civil y de suministros de tubería y accesorios.

Estos cálculos sugieren fechas tentativas de finalización de obras en septiembre de 2023 o en noviembre de 2023 y la fecha actual solo va hasta abril del 2023.

Ya fue aprobado el balance del proyecto por lo que se programó para el martes de 14 de marzo de 2023, comité de obra para definir cuáles serán los lineamientos del contratante con respecto a la inclusión de los ítems nuevos mientras se adicionan los recursos necesarios y de ese modo solicitar al contratista la gestión de suministros e instalación de los mismos.

Las obras en el frente de obra de Usiacurí, el contratista cuenta con una cuadrilla de personal que hace todas las actividades, por lo que cuando instalan redes, suspenden pruebas, resanes y conformación de domiciliarias.

Las actas de vecindad se continúan levantando en los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra. La gestión social del contratista en compañía de interventoría social logra realizar en este mes aproximadamente 128 Actas de vecindad para un acumulado de 794 actas de vecindad en el municipio de Usiacurí y el corregimiento de Sibarco.

Para esta semana se continuo con la atención y visita de usuarios que han radicados PQR por afectación técnicas a sus viviendas. También se realizó atención de la comunidad en el punto de atención, de igual forma se realizaron actividades de acompañamiento a la gestión social del contratista, revisión y aprobación de las actas de vecindad realizadas a la fecha y, se realizó la atención y visita de usuarios que han radicados PQR.

Contratista retomó actividades de instalación de la tubería de 250 mm en ambos frentes de obra uno aguas abajo y otras aguas arriba en donde la tubería está en las abscisas en una punta K2+129 y la otra en la K6+378.

Aun no se han instalado las ventosas que en semanas pasada el contratista suministro por falta de suministros de elementos complementarios que no son contractuales como son las Tee hd 10"X10"X3" BXBXB PN 10 ISO, al igual que la válvula de 3".

Se continúan presentando fugas en la tubería existente d= 200 mm pead existente, la cual insistimos se encuentra con numerosas reparaciones con piezas tipo abrazadera power seal, pieza que no es adecuada para las presiones las cuales superan los 150 psi y están fugando, otros tramos están a la intemperie y presentan fugas, por lo que no se recomienda el uso de dicha red.

El contratista suspendió instalación en zona de areniscas por falta de equipo retrocargador con martillo.

5.2 Recomendaciones:

De acuerdo a las observaciones encontradas por la interventoría, el contratista tiene pendiente los siguientes puntos en los aspectos SSTA:

esta interventoría realiza las siguientes recomendaciones a fin de garantizar el buen desarrollo del proyecto.

- Implementar un plan de choque por parte del contratista que esta interventoría pueda hacer control y seguimiento y de este modo recuperar el porcentaje de atraso.

- Aumento en el personal de obra en el frente de intervención en el Municipio de Usiacurí, dado que el contratista en los últimos 2 meses solo ha dispuesto de 7 a 12 personas para las labores de instalación de tubería, instalación de domiciliarias y reconstrucción de pavimento, suspendiendo el resto de actividades concentrando todo el personal en una sola actividad, lo que se ha traducido en atrasos.

- Se continua con la recomendación del aumento de la resistencia nominal de la tubería de línea de conducción de d= 250 mm PN 16, sugiriendo el cambio a PN 20 en el tramo comprendido entre las abscisas K5+167 a K9+060, dado que cuenta con una cabeza estática que superan los 160 m.c.a., siendo mayor a la presión que resiste la tubería en dicho tramo.

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ANEXO D ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

ANEXO E ACTAS DE COMITE

ANEXO F SOPORTES ANTICIPO

ANEXO G COPIA BITACORA

ANEXO H REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO I CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

ANEXO J COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO K SEGUIMIENTO DE LLUVIAS

ANEXO L SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

ANEXO M POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

ANEXO N INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

ANEXO O INFORME SST

ANEXO P INFORME AMBIENTAL

ANEXO Q INFORME SOCIAL